Ministerio
de Vivienda y
Ordenamiento Territorial

1 de junio de 2023

COMUNICADO

Firma de convenios con la Intendencia de Flores para la mejora de viviendas

Este **viernes 2 de junio**, el ministro Raúl Lozano Bonet firmará dos convenios con autoridades de la Intendencia de Flores.

La actividad será a las **15 horas** en la sede de la Intendencia Departamental, ubicada en **Santísima Trinidad 597, Trinidad.**

Uno de los convenios pertenece al Programa de Rehabilitación Urbana y edilicia en áreas consolidadas, y tiene como objeto recuperar y prolongar la vida útil del stock de viviendas del departamento.

A través de este acuerdo las familias podrán acceder a **préstamos para refacción, ampliación o reforma de viviendas** de acuerdo a criterios de selección, préstamo y subsidio que se establezcan entre las partes.

El monto promedio del préstamo es de **180.000 pesos uruguayos, a pagar en 60 cuotas consecutivas mensuales**.

Por otra parte, se firmará **otro acuerdo que permite la construcción, ampliación o reformas internas para atender la problemática habitacional de hasta10 hogares con integrantes con discapacidad intelectual o física y situación de vulnerabilidad socio económica, que viven en las localidades de Trinidad e Ismael Cortinas.**

Estas acciones contribuyen a seguir brindando soluciones para que más familias vivan en condiciones dignas.

Continuamos cumpliendo sueños.